



Ayuntamiento de Igualeja

ANUNCIO

VACANTE PLAZA DE SECRETARÍA-INTERVENCIÓN

Considerando que la plaza de Secretaría-Intervención del Ayuntamiento de Igualeja se encuentra vacante por Comisión de servicios de su titular, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, interesa a este Ayuntamiento que la citada plaza sea cubierta mediante nombramiento provisional o comisión de servicios.

Todo funcionario/a con Habilitación de Carácter Nacional (Subescala Secretaría-Intervención) que esté interesado en acceder al citado puesto, dispondrán del plazo de diez días hábiles para la presentación de las solicitudes correspondientes, contados a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio por parte del Colegio Oficial de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Administración Local, de Málaga.

La solicitud deberá presentarse en el Registro General del Ayuntamiento de Igualeja, pudiendo presentarse a través de la sede electrónica, acompañada de la documentación acreditativa de su condición de funcionario de la Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Para cualquier aclaración puede contactar a través de los siguientes medios: número de teléfono 952 18 16 20 y dirección de correo electrónico: oficinageneral@igualeja.es.

En Igualeja, a fecha de firma electrónica.

EL ALCALDE,

Fdo.: Francisco R. Escalona Macías.

Ayuntamiento de Igualeja

Plaza de Andalucía, 26, Igualeja. 29440 Málaga. Tfno. 952181620.

E-mail: oficinageneral@igualeja.es

